

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 208 338**

21 Número de solicitud: 201830237

51 Int. Cl.:

B65D 1/22 (2006.01)

B65D 5/468 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.03.2018

71 Solicitantes:

**ODRIOZOLA SCHICK, Pablo (100.0%)
Dr. Beguiristain 150
20014 DONOSTIA - SAN SEBASTIAN (Gipuzkoa)
ES**

72 Inventor/es:

**AIZPURUA AZCONOBIETA, Carlos y
ODRIOZOLA SCHICK, Pablo**

74 Agente/Representante:

IGARTUA IRIZAR, Ismael

54 Título: **Contenedor para alimentos**

ES 1 208 338 U

DESCRIPCIÓN

“Contenedor para alimentos”

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se relaciona con contenedores para alimentos.

10

ESTADO ANTERIOR DE LA TÉCNICA

Actualmente existen diversos tipos y formatos de contenedores de alimentos, con dimensiones adaptadas al alimento a contener ajustadamente, como puede ser, por ejemplo, el caso de los contenedores para hamburguesas de los establecimientos de comida rápida o para llevar.

Otros tipos de formato de contenedores no están ajustados al alimento a contener, como son los contenedores adaptados para palomitas en cines y establecimientos similares, por ejemplo. Este tipo de contenedores se agarran con una mano, mientras que se accede al alimento contenido en él usando la otra mano, siendo necesario el uso de ambas manos para ingerir dicho alimento.

En ES1073573U se divulga un contenedor cuyo tamaño o formato no está ajustado al producto a contener. El contenedor comprende un cuerpo para contener el producto y un cordón extensible colgante unido por dos extremos al cuerpo. Gracias al cordón no es necesario que el usuario emplee la mano para cogerlo, lo cual otorga al usuario la ventaja de poder tener las manos libres, por no ser necesario aguantar con las manos el contenedor que contiene el producto a consumir.

30

EXPOSICIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención es el de proporcionar un contenedor para alimentos, según se define en las reivindicaciones.

5

El contenedor comprende un cuerpo que define una cavidad configurada para acoger los alimentos a consumir, que preferentemente no está ajustado al producto a contener. El cuerpo comprende una abertura superior desde la que se accede a la cavidad para disponer los alimentos en la misma, o para coger dichos alimentos para ser consumidos, y una base inferior opuesta a la abertura superior.

10

El contenedor comprende además al menos dos cortes realizados en el cuerpo, que se extienden de arriba a abajo sin abarcar toda la altura de dicho cuerpo. Ambos cortes están separados entre sí por un área de separación determinada.

15

Los cortes permiten que un usuario puede introducir por ellos los dedos de una mano, y el área de separación que queda entre ellos puede ser empleada a modo de asa por el usuario. El área de separación puede quedar así soportada en la palma de la mano, de tal manera que la cavidad del contenedor queda orientada hacia fuera de la mano. Esto permite tener sujeto el contenedor de manera segura, a la misma vez que la mano que lo sujeta queda libre, o al menos libre parcialmente, lo que permite, por ejemplo, que se puede sujetar un vaso u otro objeto con la misma mano. Además, el contenedor queja sujeto de manera eficaz y estable, a diferencia de la estabilidad que puede dar un cordón, por ejemplo. De esta manera, se tiene un contenedor para alimentos que permite mantener sujeto de forma estable el contenedor y se otorga al usuario la ventaja de poder tener la misma mano liberada para coger otro producto.

20

25

Estas y otras ventajas y características de la invención se harán evidentes a la vista de las figuras y de la descripción detallada de la invención.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una realización preferente del contenedor de la invención.

5

La figura 2 muestra una vista lateral del contenedor de la figura 1.

La figura 3 muestra otra vista en perspectiva del contenedor de la figura 1.

10 La figura 4 muestra una vista en planta del contenedor de la figura 1.

La figura 5 muestra el contenedor de la figura 1, asido por una mano.

15 EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

En las figuras se muestra una realización preferente del contenedor 100 de la invención. Dicho contenedor 100 está configurado para acoger productos, en particular para acoger alimentos.

20 El contenedor 100 comprende un cuerpo 1 que define una cavidad 10 configurada para acoger los alimentos a consumir. El cuerpo 1 está fabricado preferentemente de cartón, aunque podría estar fabricado de cualquier otro tipo de material que esté homologado para su uso con alimentos.

25 El cuerpo 1 comprende una abertura superior desde la que se accede a la cavidad 10 para disponer los alimentos en la misma, o para coger dichos alimentos para ser consumidos, y una base inferior 12 opuesta a la abertura superior, que soporta los productos mientras estén presentes en la cavidad 10.

30 El contenedor 100 comprende además al menos dos cortes 2a y 2b realizados en el cuerpo 1, que se extienden de arriba a abajo sin abarcar toda la altura del cuerpo 1, estando ambos cortes 2a y 2b separados por un área de separación 11 determinado. Los cortes 2a y 2b son pasantes, es decir, atraviesan el material del que está fabricado el cuerpo 1, y comprenden

preferentemente la misma longitud.

Los dos cortes 2a y 2b pueden ser simétricos con respecto a un eje central vertical 3 que se extiende en el área de separación 11. En la realización preferente, dichos cortes 2a y 2b son
5 lineales y paralelos entre sí, pero otras configuraciones también serían posibles. Lo importante es que entre ellos se genere un área de separación 11 que pueda servir como asa para un usuario, tal y como se representa a modo de ejemplo en la figura 5.

Para ello, la anchura 11A mínima del área de separación 11 es de 1 cm, y la anchura 11A
10 máxima es de 5cm. Esta anchura 11A puede variar a lo largo de la altura de dicha área de separación 11, en función de la configuración de los cortes 2a y 2b. En la realización preferente la anchura 11A es constante a lo largo de toda la altura de dicha área de separación 11, siendo, preferentemente, de aproximadamente 3 cms.

15 La cavidad 10 definida por el cuerpo 1 del contenedor 100 está delimitada por cuatro paredes 101, 102, 103 y 104, que se extienden desde la abertura superior hasta la base inferior 12 de dicho cuerpo 1. Los dos cortes 2a y 2b están realizados en la misma pared 101. En la realización preferente, además, dicha pared 101 comprende una altura mayor que el resto de las paredes 102, 103 y 104 del cuerpo 1.

20

REIVINDICACIONES

1. Contenedor para alimentos del tipo de comida rápida o comida para llevar, que comprende un cuerpo (1) que define una cavidad (10) habilitada para acoger los alimentos a consumir, comprendiendo el cuerpo (1) una abertura superior desde la que se accede a la cavidad (10) para disponer los alimentos en la misma o para coger dichos alimentos para ser consumidos, y una base inferior (12) opuesta a la abertura superior, **caracterizado porque** el contenedor (100) comprende además al menos dos cortes (2a, 2b) realizados en el cuerpo (1), que se extienden de arriba abajo sin abarcar toda la altura del cuerpo (1), estando ambos cortes (2a, 2b) separados por un área de separación (11) del cuerpo (1).
2. Contenedor según la reivindicación 1, en donde los dos cortes (2a, 2b) son simétricos con respecto a un eje central vertical (3) que se extiende en el área de separación (11).
3. Contenedor según la reivindicación 2, en donde los dos cortes (2a, 2b) son verticales y paralelos.
4. Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde los dos cortes (2a, 2b) comprenden la misma longitud.
5. Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en donde la anchura (11A) mínima del área de separación (11) es de 1 cm, y en donde la anchura (11A) máxima de dicha área de separación (11) es de 5 cm.
6. Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en donde el cuerpo (1) comprende cuatro paredes (101, 102, 103, 104) entre las que se define la cavidad (10), extendiéndose dichas paredes (101, 102, 103, 104) desde la base inferior (12) hasta la abertura superior del cuerpo (1), y estando ambos cortes (2a, 2b) realizados en la misma pared (101).
7. Contenedor según la reivindicación 6, en donde la pared (101) del cuerpo (1) que comprende los cortes (2a, 2b) comprende una altura mayor que el resto de las paredes (102, 103, 104).

8. Contenedor según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el cuerpo (1) del contenedor (100) está fabricado de cartón.

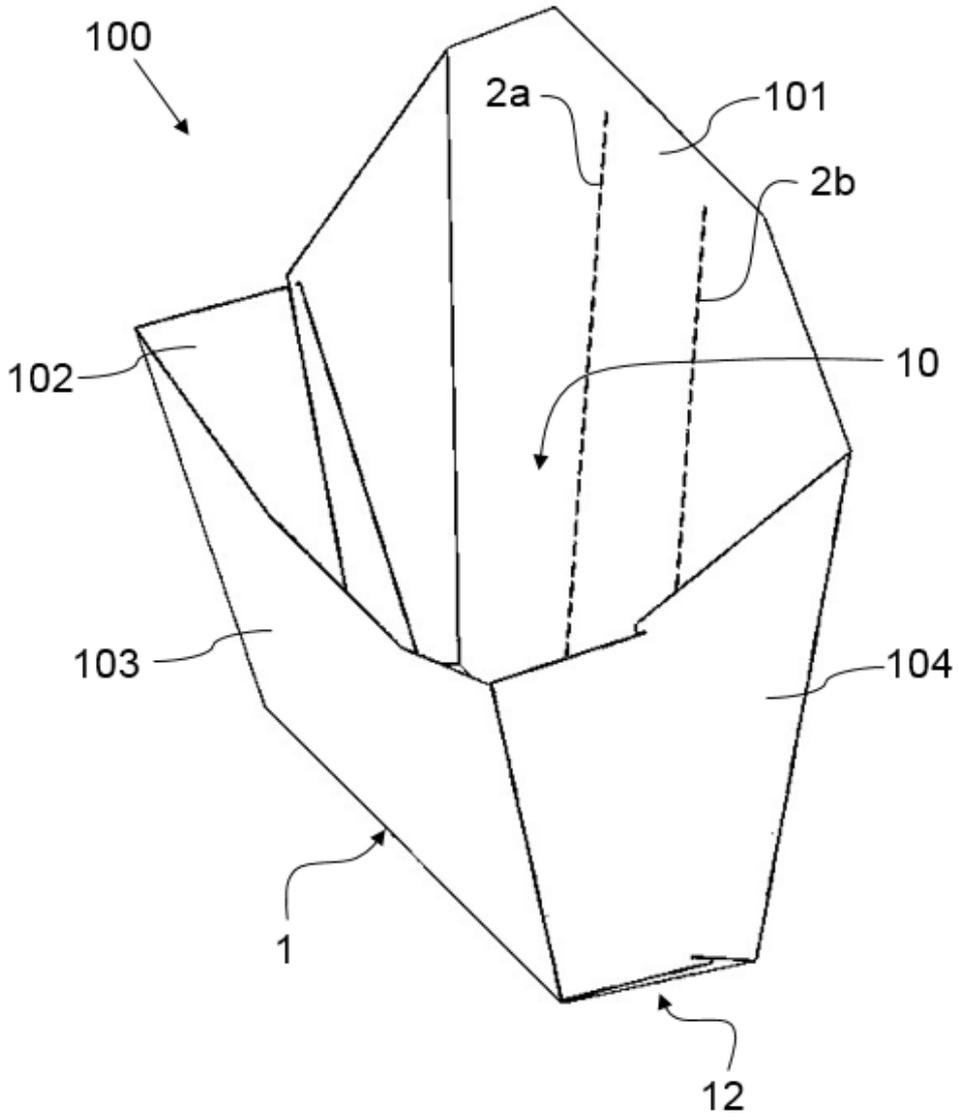


Fig. 1

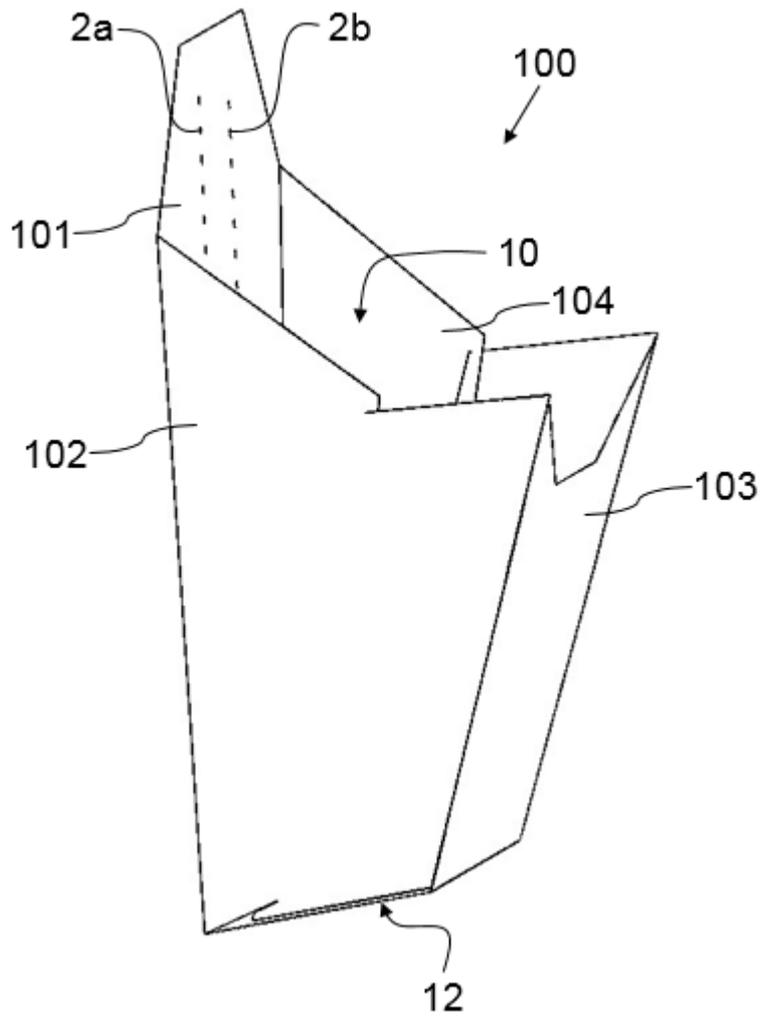


Fig. 2

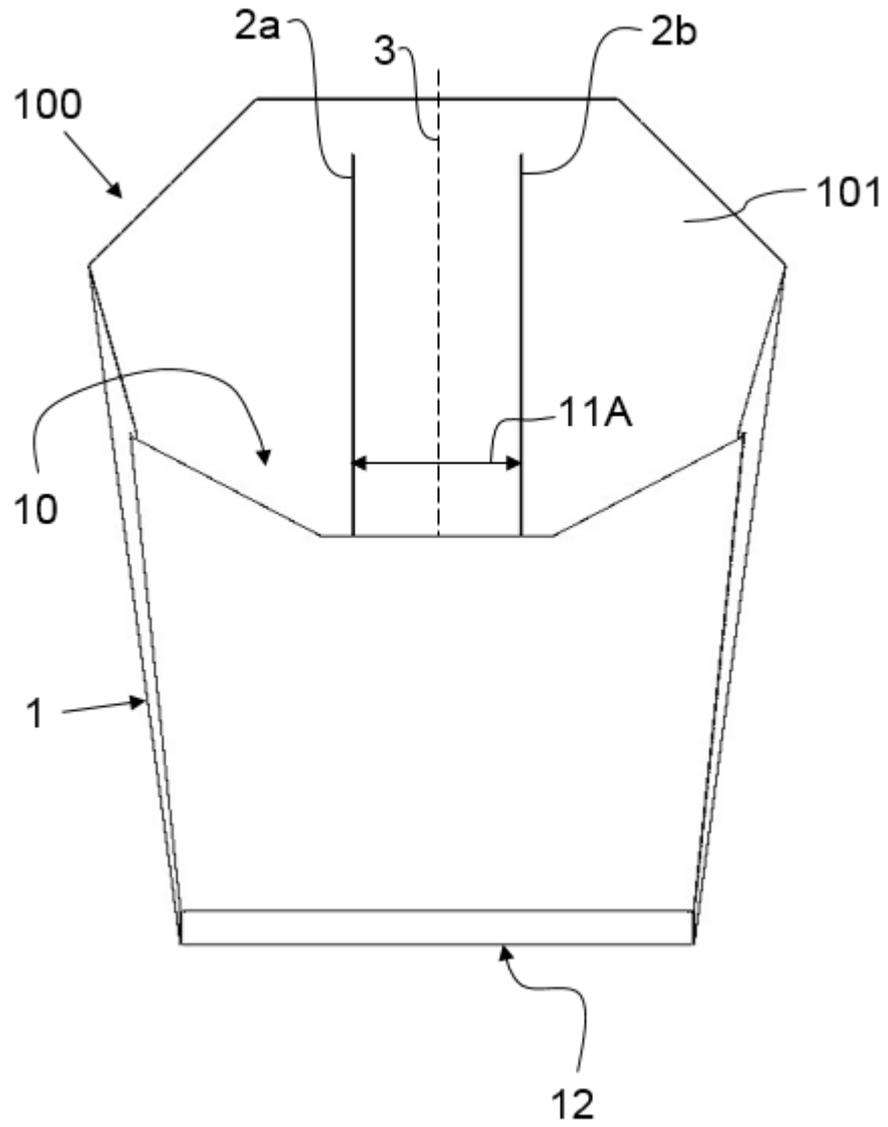


Fig. 3

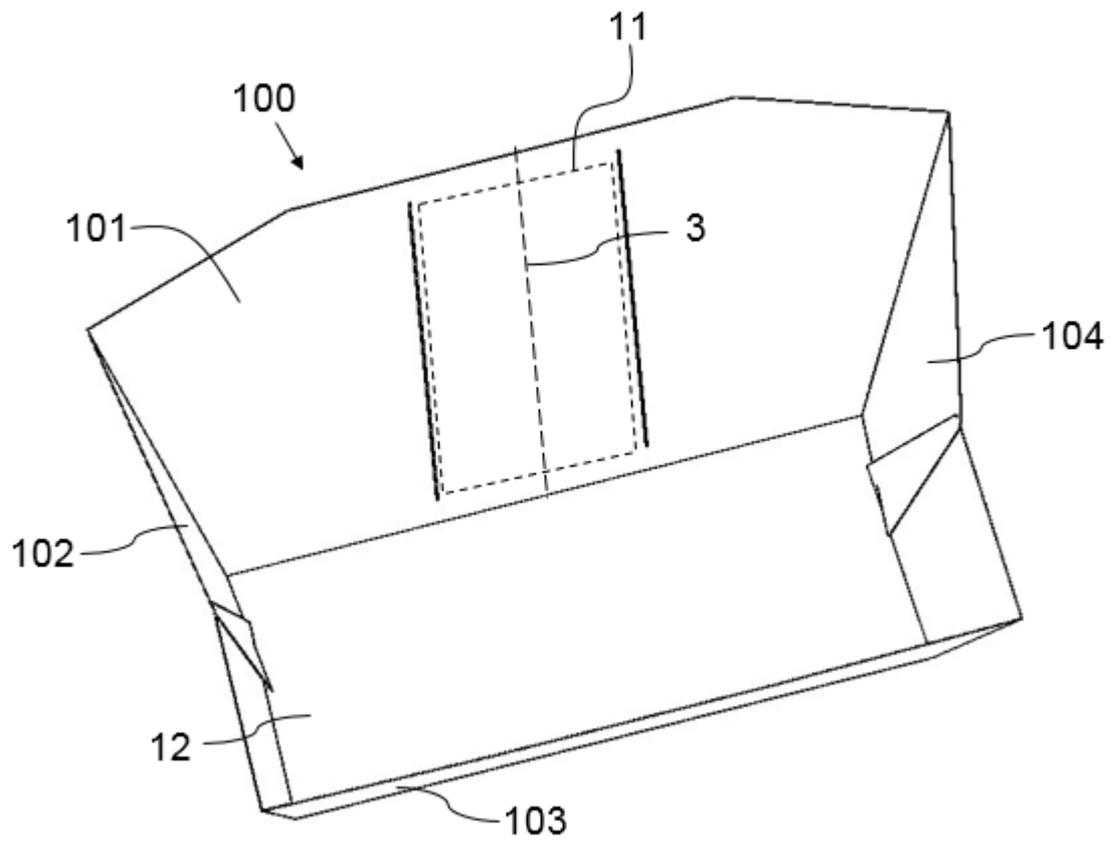


Fig. 4

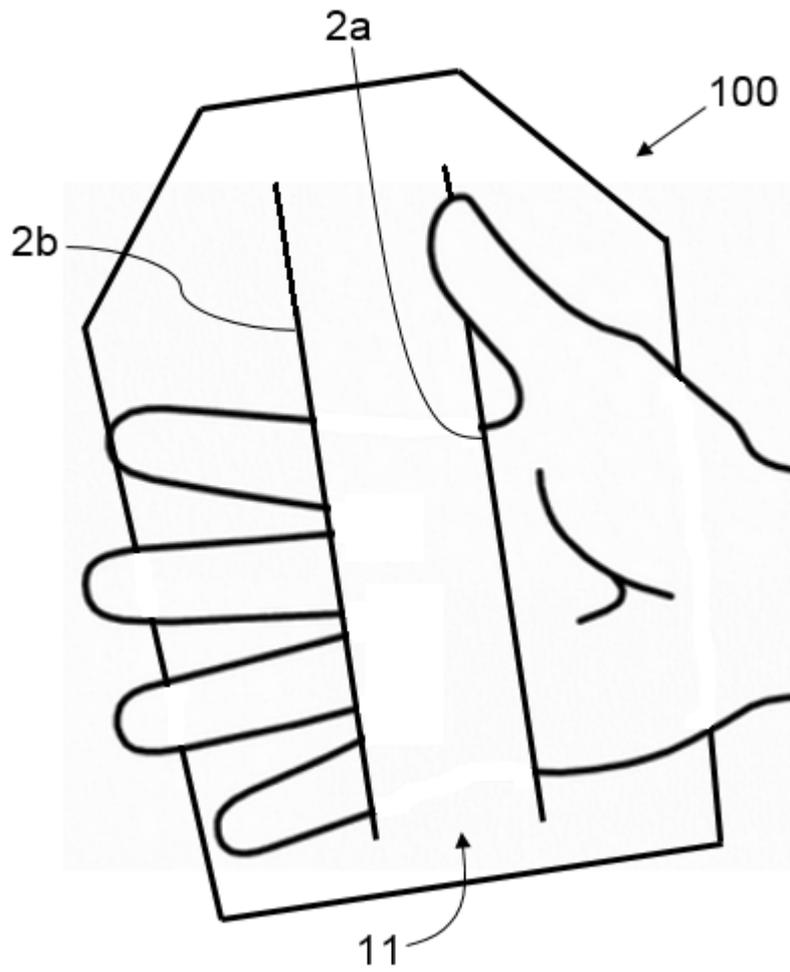


Fig. 5